EL (LA) SUSCRITO(A) GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E

CERTIFICA

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, creado mediante acuerdo 008 del 26 de agosto de 2014, que conforme al numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 del 1993, señalo que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se rigen por el derecho privado, y que por mandato Constitucional la función administrativa de las Instituciones Públicas debe estar al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, entre otros.

Que la modalidad de la ESE Centro 2, para efectos de contratación y conforme a la normativa dispuesta, será directa, cuya solicitud previa de cotización mínimo dos oferentes, y demás consideraciones contenidas en el Estudio Previo y/o de Necesidades, que además contendrá el plazo de ejecución para el cumplimiento del objeto contractual. Para los procesos cuyo presupuesto a contratar se encuentran en un rango superior a 450 SMLMV, se debe contar con la autorización y aprobación de la junta directiva de la Centro 2 ESE. La modalidad de selección para el proceso es con formalidades plenas y tiene un margen de tiempo de ocho (8) días calendario.

Lo anterior se expide por solicitud realizada por el Proceso de Gestión Jurídica de la secretaria de Salud Departamental del Cauca con la finalidad de adelantar el convenio interadministrativo cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOTARA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE SOTARÁ, PUNTO ADSCRITO A LA E.S.E CENTRO 2, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" que se pretende suscribir entre la Secretaria de Salud Departamental y la ESE CENTRO 2.

ELMER MUÑOZ ROSERO
GERENTE ESE CENTRO 2

"Un Pacto Por Tu Salud"

Rosas – Cauca: Carrera 3 # 1- 09 Barrio Santander – Teléfono 3148118420-3187123252Correo Electrónico:
contactenos@esecentro2.gov.co

Powered by CamScanner